

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206, CEL. 3133884210, TEL. 3532666 EXT. 51340
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co**

La Mesa, Cundinamarca, agosto 24 de 2023

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO
RADICACIÓN	253863103001-2022-00050-00
DEMANDANTE	LEONEL GUERRERO BAQUERO
DEMANDADO	JOHANNA CAROLINA MOJICA SANDOVAL y FREDY JARA PRADA

En atención a la petición arrimada al plenario por el apoderado de quienes fueran ejecutados, verificado que el proceso se dio por terminado mediante auto del 28 de junio de 2023, proveído que quedara en firme y ejecutoriado y, verificada la existencia de dineros consignados por cuenta del proceso, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR que por intermedio de la Secretaría se efectúe el pago del título judicial No. 431420000038825 por valor de \$18'792.489.73, a favor de FREDY JARA PRADA, quien fuera el ejecutado y a quien le fueran descontadas dichas cantidades.

SEGUNDO: Efectuado lo anterior, por Secretaría vuélvanse a archivar de manera digital las diligencias.

NOTIFÍQUESE,

**ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA**

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **acef884e65ede3b953d5e9c6dbcb07a32761a17f36edafa62cf902de926de7a9**

Documento generado en 24/08/2023 07:34:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>